



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 260

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE. INVESTIGACIÓN No. 15022020-015 – MN “BLUE DOLPHIN”.

PARTES: JHON ERICK FLÓREZ HERNÁNDEZ, OPERADOR Y LA SOCIEDAD INDUSTRIAS ASTIVIK S.A., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JAMES GRIFFIN III.

AUTO: ORDENAR EL ARCHIVO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 15022020-015, EN CONTRA DEL SEÑOR JHON ERICK FLÓREZ HERNÁNDEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.047.396.797, OPERADOR Y LA SOCIEDAD INDUSTRIAS ASTIVIK S.A., CON NIT 890.401.608-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JAMES GRIFFIN III, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERÍA NO. 356.875, EN CALIDAD DE PROPIETARIA DE LA MOTONAVE DENOMINADA “BLUE DOLPHIN” CON MATRÍCULA NO. CP-05-3016-B, CON BASE EN LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

EL PRESENTE AUTO SE FIJA HOY CUATRO (04) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 18:00 HORAS.

ANDRES MAURICIO ACOSTA FERREIRA
ASESOR JURIDICO CP05